



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2429 112-13

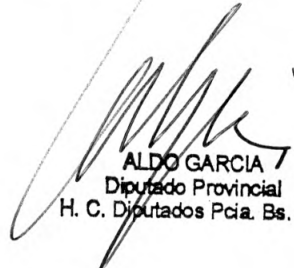


## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, transfiera los recursos necesarios al Ministerio de Desarrollo Social con el fin de normalizar y garantizar el funcionamiento del Programa de Responsabilidad Compartida denominada "Envi3n".

  
ALDO GARCIA  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Este programa busca abordar la exclusión social de los jóvenes residentes en las zonas marginadas del conurbano y del interior de la provincia con una mirada principalmente educativa.

Se conformaron equipos profesionales, se abrieron sedes municipales y se convocaron a las adolescentes a formar parte del programa a través de una beca de 350 pesos mensuales. Como contraprestación, estos deben concurrir a espacios educativos y reflexivos a su vez, asistiendo a clases de capacitación de oficios y de refuerzo de la escolarización, ya sea reincorporándolos o conteniéndolos cuando quieren abandonar los estudios.

“Envión” es una iniciativa que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia y está destinada a chicos de entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social.

El objetivo es integrarlos al sistema educativo realizando actividades deportivas, recreativas y culturales con la guía de profesionales idóneos. La intención del proyecto es brindarles herramientas que les facilite la inserción en el mercado laboral y en la vida social.

Se llama Programa de Responsabilidad Social Compartida porque participan el Estado, a través del Gobierno Nacional, del Provincial y de los municipios, el sector privado aporta recursos y brinda oportunidades laborales y junto a un sector de la comunidad conforman una red de contención.

Los “enviones” son sedes cedidas por los municipios, a través de convenios firmados oportunamente, donde un equipo de profesionales los recibe a contra turno de las escuelas (para que vuelvan a reincorporarse) proporcionando apoyo escolar, talleres de distinto tipo y búsqueda de vacantes laborales para insertar a estos jóvenes.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Además se procura el tratamiento específico en los casos con problemas de abuso, alcohol y drogas en los Centros Provinciales de Atención (CPA).

También, el programa gestiona vínculos entre la oferta formativa de los chicos y la demanda laboral existente mediante la implementación de cursos de capacitación y prácticas laborales.

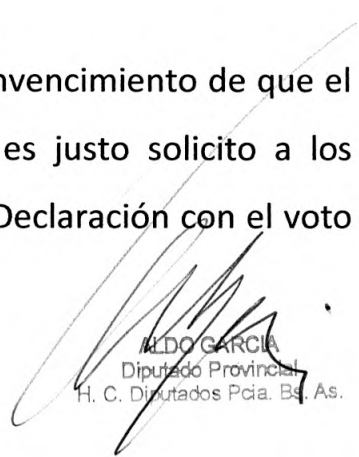
Hoy este proyecto se ve afectado por la indiferencia de las autoridades actuales. Los empleados con el apoyo de los gremios estatales denuncian desfinanciamiento, falta de pago de los haberes y otras irregularidades.

Desde hace un tiempo varios planes sociales sostenidos por la provincia de Buenos Aires tienen dificultades para funcionar. Uno de los más desprotegidos es justamente el "Plan Envión", cuyos trabajadores no cobran sus sueldos y no reciben material didáctico para las actividades diarias.

Con estas medidas impuestas por la administración provincial, los que se ven desamparados son 45mil menores bonaerenses en situación de vulnerabilidad social.

"Claramente es un Programa que nace por la necesidad de crear igualdades, la necesidad de dar oportunidades a los chicos que quizás no han tenido la suerte de nacer en un hogar con las posibilidades de poder estudiar o de recibir de su familia cariño y contención". Dichos del entonces funcionario de gobierno provincial Sr. Álvarez de Olivera.

Por los motivos anteriormente expuestos y con el convencimiento de que el reclamo de los beneficiarios y de los trabajadores es justo solicito a los señores Diputados que acompañen este Proyecto de Declaración con el voto positivo.

  
ALDO GARCÍA  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.